



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 414/2026

MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 535/2025 QUE DISPONE INSCRIPCIÓN EN LA LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES Y OTORGA NÚMERO OFICIAL.

Punta Arenas, 10/07/2026

VISTOS:

Lo dispuesto en la ley Nº 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7º y 9º del Decreto Nº 04 del 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; el Decreto Exento Nº 106 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura; lo dispuesto en la Resolución Nº 36/2024, modificada y complementada por Resolución 8, ambas de la Contraloría General de la República , que fija normas sobre Exención de trámite de toma de Razón ;lo dispuesto en la Resolución exenta Nº 2651 del año 2018, donde se delega atribuciones en los Jefes de Oficina Sectoriales y lo dispuesto en Resolución Exenta RA Nº 110988/154/2024 donde se nombra a Jefe de Oficina Sector Magallanes del Servicio Agrícola y Ganadero.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
2. Que los establecimientos nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar
3. Que el 07 de julio de 2026, la Representante Legal de la Razón Social denominada "Elaboración de alimentos para mascotas Camila Ossandon Fernandez EIRL" Rut: 78.018.832-4, informa a través de correo electrónico el cambio de la dirección del establecimiento adjuntando documento del SII que modifica y actualiza información, Folio Nº 15868715.

RESUELVO:

1. Modifíquese la Res. Ex. Nº 535 del 16/10/2025, la cual dispone la inscripción en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente Nº de registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social	Elaboración de alimentos para mascotas Camila Ossandon Fernandez EIRL
Nº y Fecha de Resolución Sanitaria	No aplica.
RUT	78.018.832-4
Dirección	Luis Uribe 0508, Comuna Punta Arenas, Región Magallanes y Antártica Chilena
Representante Legal	Camila Francisca Ossandón Fernández
Número oficial Registro LENAA	MG-01-005N
Actividades	

FABRICA Y ELABORACION ALIMENTOS (SNACKS
DESHIDRATADOS) PARA MASCOTAS.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



JULIO ALEJANDRO GOMEZ ALISTER
JEFE PROVINCIAL MAGALLANES (S) OFICINA
SECTORIAL MAGALLANES SERVICIO AGRÍCOLA Y
GANADERO

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Modificacion y actualizacion de informacion. SII	Digital	Ver		

JHD/CVG

Distribución:

- Cesar Muller Guerrero - Supervisor Regional (S) Certificación Pecuaria Magallanes y Antártica Chilena - Oficina Regional Magallanes
- Maria Pilar Navarro Guzman - Secretaria Oficina Sectorial Magallanes Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Magallanes
- Camila Francisca Ossandón Fernández - Representante Legal Elaboración de alimentos para mascotas Camila Ossandon Fernandez EIRL

Oficina Sectorial Magallanes Servicio Agrícola y Ganadero - Av. Bulnes 0309 -Tercer Piso Punta Arenas - Chile
- Teléfono: (61) 2238574 / 2210698 / 2238583; www.sag.cl



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=200362710&hash=457dd>